

DECRETO 1865 DE 2002

(agosto 16)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Jorge Aurelio Noguera Cotes, identificado con la cédula de ciudadanía número 12558712 de Santa Marta, como Director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de agosto de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ